

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2018-788

**MARÍA AUGUSTA MONTESINOS DÁVALOS
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

QUE con resolución No. SB-DTL-2018-633 de 22 de junio del 2018, se calificó la idoneidad del magíster Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, Viceministro de Economía y Finanzas, como Presidente Subrogante del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

QUE mediante oficio No. BDE-I-SEG-2018-0025-OF de 26 de julio del 2018, la abogada Lila Jeaneth Condo Pineda, Secretaria General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, solicita una aclaratoria al contenido del artículo 1 de la resolución No. SB-DTL-2018-633 de 22 de junio del 2018, mediante la cual se calificó la idoneidad del magíster Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, Viceministro de Economía y Finanzas, como Presidente Subrogante del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

QUE el Estatuto Social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., dispone que en caso de ausencia del Presidente del Directorio, asumirá la Presidencia el Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda o su delegado permanente;

QUE con memorando No. SB-DTL-2018-1155-M de 6 de agosto del 2018, se señala procedente dejar sin efecto la resolución No. No. SB-DTL-2018-633 de 22 de junio del 2018; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2017-951 de 1 de noviembre del 2017; y, del encargo conferido con resolución No. ADM-2018-14012 de 2 de agosto del 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DEJAR SIN EFECTO la calificación del magíster Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, Viceministro de Economía y Finanzas, como Presidente Subrogante del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., otorgada mediante resolución No. No. SB-DTL-2018-633 de 22 de junio del 2018.

ARTICULO 2.- DISPONER que se comuniqué la presente resolución al Secretario General de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.



**Resolución SB-DTL-2018-788
Página 2**

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el siete de agosto del dos mil dieciocho.

M. Augusta Parga
**Dra. Maria Augusta Montesinos Dávalos
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA**

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el siete de agosto del dos mil dieciocho.

Pablo Cebo Luna
**Lcdo. Pablo Cebo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO**

